

0961-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitres.

Acreditación de un nombramiento en el cantón de Escazú, de la provincia de San José, por el partido Progreso Social Democrático (*en adelante PSD*) en virtud de la renuncia del titular.

En auto n.º 0773-DRPP-2023 de las siete horas cuarenta y nueve minutos del diez de julio de dos mil veintitres, este Departamento de Registro advirtió al partido PSD que, con base en las designaciones realizadas en la asamblea del cantón de Escazú, de la provincia de San José, celebrada en fecha once de mayo del presente año, no procedía acreditar al señor Ian Rohlfs Masís, cédula de identidad n.º 118370376, como tesorero propietario del Comité Ejecutivo, ya que ese cargo se encontraba ostentado por el señor Julio Antonio Vargas López y, a esa fecha no constaba en el expediente de la agrupación política su carta de renuncia.

En atención al oficio n.º PSD-SG-2023-142 de fecha veintiséis de julio del año dos mil veintitres, presentado el día siguiente ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*), el partido PSD adjuntó la carta de renuncia del señor Julio Antonio Vargas López, a su cargo como tesorero propietario del Comité Ejecutivo, del cantón de Escazú, de la provincia de San José (*en ese sentido ver oficio de renuncia n.º DRPP-4136-2023 del diez de agosto del presente año*).

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON ESCAZU

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202771028	RODRIGO SEGURA TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO
104830981	GISELLE SANCHEZ CESPEDES	SECRETARIO PROPIETARIO
118370376	IAN ROHLFS MASIS	TESORERO PROPIETARIO
108060981	HAZEL MARIANA CHACON CUBILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
108490327	LUIS GUILLERMO SOLIS HERRERA	SECRETARIO SUPLENTE
110220627	LAURA ALVARADO SOLIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
114100405	JONATHAN GAMALIEL MONTOYA ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104420072	ENRIQUE HUMBERTO TORRES CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205810082	XIOMARA ESPINOZA CARDENAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108060981	HAZEL MARIANA CHACON CUBILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
202771028	RODRIGO SEGURA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
103780779	MARIA ELIZABETH ALVAREZ MONTOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe indicar que, el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.**

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Expediente n. ° 230-2018, partido Progreso Social Democrático (PSD)

Ref., No.: S 4481-2023